

Fuera	En Jerez.
Un trimestre. 6.75 ptas.	Un mes. . . . 2 ptas.
Un año . . . . . 25	Un año . . . . . 22.50

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCA

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla.	7 16	10 30	4 5 02		
De Sevilla á Jerez.	7 20	10 38	4 5 13		
De Jerez á Cádiz.	7 20	10 38	4 5 13		
De Cádiz á Jerez.	7 15	10 30	4 5 02		
De Jerez á Sanlúcar.	7 15	10 30	4 5 02		
De Sanlúcar á Jerez.	7 15	10 30	4 5 02		

E tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente:  
De Jerez á Sevilla, 3.42 t. De Sevilla á Jerez, 9.36 m.  
De Sevilla á Cádiz, 4.59 m. De Cádiz á Jerez, 2.25 t.

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVII.

Jerez de la Frontera: Viernes 2 de Enero de 1891.

Núm. 10.664.

## El Guadalete. IGUALES.

La prensa anda dividida en el juicio que le merece las Cortes que ha disuelto el Gobierno despues de una ilegalidad probada desde hace años por el propio Sr. Cánovas, sin que el pudor de este personaje se mengue. Nada menos que una infraccion del Código fundamental del Estado se ha cometido, y aunque así lo ha declarado la Junta Central del Censo, y la generalidad de los periódicos liberales; y aunque hubo sesiones acaloradísimas en esa Junta, y aunque se intentó promover meetings y manifestaciones populares en son de protesta contra la conducta del Gobierno, que así se burlaba de la Constitucion del Estado, nada notable ni ruidoso ha ocurrido. El artículo constitucional que ordena la reunion de Cortes quedó sin cumplir; la Junta está poco menos que anulada, y el Sr. Cánovas, en el pináculo del poder, ha decretado la disolucion del Parlamento sobre cuyas cenizas se vierte toda clase de injurias por los periódicos ministeriales.

A decir verdad el difunto Parlamento no cuenta con entusiastas defensores. Los más benévotos para con él, aun reconociendo que en el terreno político ha satisfecho los deseos de la democracia, declaran que ha perdido el tiempo escandalosamente, y que multitud de leyes utilísimas han quedado sin discutir, con grave perjuicio de la patria. Tal acusacion tenemos que repetirla, y es probable la repitamos muchas veces, no sólo contra las Cortes que han muerto, sino contra las que van á elegirse dentro de un mes.

El programa de estas, que nacerán raquíticas y contrahechas, como de un sufragio ejercido entre el temor, la intriga y la ambicion; donde escasearán bastante los hombres interesados y patriotas, el programa, repetimos, que ya tendrá preparado el árbitro supremo de la situacion, será esencialmente político, aunque se haya declarado cien veces que sólo ha de cuidarse el Parlamento de cuestiones sociales, administrativas y económicas. Lo primero que se emprenderá será la modificacion de los errores que contiene la ley del sufragio; despues vendrán las reformas del Código penal para que la ley de asociaciones y la de reuniones sean letra muerta, y la prensa quede amordazada. No en balde el Sr. Cánovas hizo toda clase de salvedades y apuntó reticencias al declarar que reconoceria el sufragio.

Además, como la crisis de Julio ha de dar muchísimo juego en las Cortes; como habrá discurso de apertura, y como la cuestion del proteccionismo y del libre cambio han de producir debates riosamente políticos, la primera legislatura apenas permitirá aprobar los presupuestos, y al llegar el verano no se habrá discutido ni una siquiera de esa multitud de leyes provechosas que la garbulidad y la mala fé hicieron imposibles durante cinco años.

Las escenas cristinescas, los remedos de las luchas furiosas de los diputados franceses ó anglo-americanos, aparecerán desde las primeras sesiones, y con mayor exaltacion

si preside el Congreso, para befa del país, Romero Robledo. En la abigarrada contextura de las venideras Cortes, donde todos los radicalismos y los pesimismo tendrán sus representantes; en la constante combustion en que arderán las pasiones; en la crítica acerba y despiadada, en la sangrienta anatomía del parlamento viejo y del parlamento recién nacido; en la comparacion de hechos pasados y de hechos que se prevenen; en el combate á muerte de odios y rencores que se librará en el Congreso y aun en el Senado, tendrá el espectáculo más instructivo, que pudiera apetecer, esa inmensa é inerte masa neutra, que hoy anda en boca de todos los jaleadores de la política al uso.

Lo mismo en el hemiciclo del Congreso, que en la prensa, que en todas partes se oían hace ocho ó diez meses, y antes y despues, rudos anatemas contra el parlamentarismo, y contra el desbordamiento de tantos oradores inútiles; de tanta apesotosa charlatanería. Desde los maestros de la oratoria hasta los que hacían pinitos en ella, eran tratados por la opinion independiente y sana de igual manera. Sobre todos caía unánime reprobacion. Preparémonos á presenciar la misma protesta é idéntica condenacion. Preparémonos á escuchar el coro de inútiles maldiciones de los crónicamente desengañados y de los infinitamente sácios de esperar la redencion de males, que ellos, en su eterna inercia, no acertaron á prevenir votando con altiva independencia al candidato que les inspirara fé. Preparémonos á ver la Representacion nacional revolverse entre las mil miserias de la política. Prepáremonos, en fin, á escuchar por los ámbitos de España estas palabras: «Para el bien y la prosperidad de los pueblos, los pasados y los presentés son iguales.»

### CÓMO ENGAÑA EL GOBIERNO Á LOS AGRICULTORES.

Entre dos periódicos conservadores que bebiendo su inspiracion en las fuentes ministeriales se las arreglaron el domingo para sentar la disparatada afirmacion de que Francia no envía á España sus cereales, dicho cuya inexactitud demostramos ayer, y á la vez se amañaron para decir que los tratados de comercio no permiten que las naciones que con España los conservan sufran lesion en sus intereses por consecuencia del decreto arancelario de 24 del actual.

Contestamos del modo procedente, y anoche *La Epoca*, á quien no se le van los piés fácilmente, y que por tanto no era de los periódicos citados, nos contestó con las siguientes frases:

«Supone *El Globo* que el decreto de 24 del actual atropella los tratados ó es completamente inútil, y sostiene el perjuicio para los productores de cereales y harinas.

Ni lo uno ni lo otro sucede. Por eso no reclaman los países con quienes tenemos tratado, y en cambio los agricultores, que deben saber lo que les conviene, felicitan al gobierno.

Eso sí, exponiéndose unos y otros á las iras del diario posibilista.»

Sentimos que un periódico tan serio haya considerado objeto de broma, asunto de tal importancia, y puesto que (aunque el decreto no lo diga) no están comprendidos en la imposicion del recargo arancelario los países que tienen tratado de comercio con España, pasemos á demostrar con datos oficiales como el gobierno ha engañado á comerciantes y agricultores haciéndoles creer que el arbitrario y perjudicial decreto levanta en las fronteras y costas una muralla que impide la introduccion en España de cereales y harinas.

Antes haremos constar las importaciones

en kilogramos verificadas en los diez primeros meses del trienio corriente, para que se vea la falta de oportunidad del decreto.

	1888.	1889.	1890.
Arroz sin cáscara. . . . .	7.227.758	5.669.655	2.291.783
Trigo . . . . .	216.248.920	124.915.794	130.830.351
Su harina . . . . .	31.199.750	25.543.682	31.083.933
Otros cereales . . . . .	36.859.356	41.325.024	91.610.772
Sus harinas . . . . .	111.193	51.057	83.140

Estas cifras oficiales prueban que la importacion de arroz y harina de trigo son este año menores que en los precedentes, y que si bien la de trigo ha tenido un ligero aumento, es muy inferior á la de 1888, y en cambio hay aumento en las exportaciones nuestras de dicho cereal.

En los demás cereales y sus harinas hay aumento considerable, y el gobierno, que carece por entero de lógica, impone mayor gravámen á los cereales que entran en menor cantidad que á los que vienen aumentando su importacion.

Ahora veamos la falsa proteccion del Gobierno. De la introduccion de trigos verificada en los diez primeros meses de 1890 (130 millones de kilos), 102 millones proceden de naciones como Rusia y Francia con las cuales tenemos tratado de comercio; es, pues, enteramente falsa la proteccion.

De 21 millones de kilos de harina de trigo que hemos introducido en España, sólo 600.000 kilos proceden de países no determinados en el resumen estadístico oficial de que tomamos los datos; la total importacion procede de Alemania, Austria, Bélgica y Francia, países con los cuales tenemos tratado. Ya saben los harineros que es mentira la proteccion del gobierno.

De los demás cereales (98 millones), 32 proceden de Francia, Marruecos y Rusia, naciones convenidas, y aunque el resto no se determina en su mayor parte, hemos de suponer que sigue la corriente comercial el cauce señalado en las estadísticas anuales que demuestran que son naciones que tienen tratado de comercio con nosotros los que verifican esas introducciones de cereales.

De sus harinas no hemos de hablar, porque sólo están valoradas en 19.722 pesetas.

Ahora sólo nos resta preguntar: ¿Habrá algún harinero ó agricultor que dude de que la proteccion así realizada es una verdadera farsa y un engaño manifiesto al país contribuyente?

Feliciten en buen hora las corporaciones y particulares que gusten al gobierno por medidas que sólo pueden acarrearlos encarecimientos de artículos necesarios al consumo; por medidas que harán más difícil la celebracion de tratados con los países que compran nuestro vino, frutas, legumbres, aceites, conservas, el nervio, en fin, de nuestra produccion; pero los productores de toda clase de cereales y sus harinas sepan que el gobierno les engaña al pedirles el voto, gravando en menos las especies que se introducen en mayor cantidad, y suponiendo que los recargos ó subidas de los derechos de importacion afectan á los cereales y harinas de los países que, merced á los tratados, seguirán verificando sus introducciones mientras el gobierno se rie de la candidez de los que le felicitan porque les engaña.

La proteccion arancelaria es siempre falsa y nociva, pero en esta ocasion, puesto el Gobierno entre el conflicto internacional de violar los tratados ó pegársela á á los contribuyentes, ha optado por esto que era más fácil.

(El Globo.)

### ANALES DE TRES DIAS.

RUIZ ZORRILLA EN MADRID.

Llegó á Madrid á las once y media en el sud expres.

Nadie le esperaba; ni siquiera la junta directiva de su partido.

D. Manuel no había avisado á sus amigos. El revisor de billetes, aunque zorrillista, no le reconoció.

Su viaje fué una inspiracion.

Al disolverse las Cortes, Alonso Martinez perdía su cualidad de presidente del Congreso, y de hecho no podía presidir la Junta del Censo.

Ruiz Zorrilla comprendió que el presidente nato era él. Tomó un fiacre, y marchó á la gare de Orleans. Veinticinco horas despues estaba en Madrid.

En la puerta de la estacion le preguntó un carabainero, indicando con la mirada la diminuta maleta:

—¿Va algo de contrabando?

—Yo, contestó con voz potente el ilustre desterrado.

El carabainero se encogió de hombros y

hasta se sonrió compasivamente del buen humor de aquel hombre.

No se sabe donde pasó la noche; lo cierto es que el martes por la mañana á las nueve entró en el Congreso y mandó llamar al Sr. Fernandez Martin.

—¿Me reconoce usted?—le dijo al mayor.

—Sí.

—Convoque usted á los individuos de la Junta del Censo.

—¿Pero D. Manuel! ¿Usted no sabe sin duda los peligros?..

—Vengo dispuesto á todo y lo sé todo. Convoque usted inmediatamente, y que salgan los porteros con las citaciones en el acto.

—Pero...

—Si me hace usted observaciones, lo mando á usted prender por los huijeres.

—Debo observar á usted que el presidente de la Junta, con arreglo al artículo 18 de la ley electoral vigente, no puede multar más que en mil pesetas.

—Está bien; ponga usted delante de mí las citaciones y acabemos.

El mayor del Congreso tuvo que resignarse. Las citaciones se hicieron, y á las doce en punto comenzaron á llegar los individuos de la Junta del Censo.

El primero que llegó fué el Sr. Cervera, el cual sin demostrar asombro, dió la mano á Ruiz Zorrilla y le dijo:

—Vamos, ya era hora de que viniese usted por aquí.

Cuando entró Castelar pegó un salto tremendo, digno del mejor acróbata de circo.

—¿Se asusta usted, Emilio?—preguntó D. Manuel.

—No, señor; yo tengo, como nadie, el valor cívico; ni me importan las bayonetas ni los revolucionarios. Esto que pasa ahora lo he previsto yo cuando dije que las corazonadas del general concluirían por traerle á usted á España. No tenía idea de esta revolucion; pero protesto de ella, porque no quiero que la república salga de los cuarteles ni pase por encima de las barricadas...

—D. Emilio, quieto el pico; no se trata de una revolucion, sino de un viaje.

En aquel momento entraron los señores Martos, Sagasta, Vega de Armijo, Capdepon, Salmeron, y demás individuos de la Junta.

Martos.—Venga un abrazo, Manuel.

Zorrilla.—Allá va, Cristino. Yo siempre te he querido.

Salmeron.—Buenas tardes.

Zorrilla.—Buenas.

Sagasta.—Ya se lo dije yo á la pobrecita reina. Esto va á Zorrilla. A mí, personalmente, no me importa, porque seré el jefe del partido conservador de la república. ¿No es verdad?

Zorrilla.—Sin embargo, usted me condenó á muerte, y si yo ahora me dejara llevar de mi ingenio...

Sagasta (con la cara más compunjada del repertorio).—Aquello lo hice para adularle á usted; pero que fuera usted un revolucionario de cabeza pregonada, lo cual siempre resulta vistoso en el extranjero.

Zorrilla.—Bueno; eso lo arreglaremos luego.

Los demás individuos de la Junta cambiaron con Zorrilla una inclinacion de cabeza.

Despues todos hablaron sobre la conveniencia de formar un Gabinete de conciliacion.

En aquel instante se oyeron galopar caballos, ruido de armones y toque de clarín.

—¿Qué es eso?—preguntaron todos.

—Nada — contestó Castelar; — alguna corazonada del general Martinez Campos.

Efectivamente, D. Arsenio llegaba al frente de toda la guarnicion de Madrid.

Emplazó dos baterías frente al Congreso en la plaza de las Cortes, otras dos en la calle del Sordo, puso un escuadrón en la calle de Florida Blanca y otro en la calle del Florin, y mandó hacer fuego sobre la puerta principal de Palacio.

Al primer balazo la puerta cedió.

Sagasta se fué á la enfermeria, cogió una sabana y se asomó á una ventana para flamearla, gritando:

—¡Viva la reina!

El general Martinez Campos se puso al habla y pidió que le entregaran á Ruiz Zorrilla.

—Aquí estoy—dijo D. Manuel;—había restelao mater á todos estos revolucionarios de conveniencia; pero prefiero entregarme á usted.

—Muy bien; así me evita usted el derribar el edificio.

Una vez preso, lo llevaron al ministerio de la Guerra.

Allí estaban Cánovas y Silvela aterrados. Habían oído el cañonazo y creían que se armaba la gorda,

Ruiz Zorrilla iba sin sombrero, sereno y tranquilo; detrás, á caballo, marchaba el general Martinez Campos. Al llegar al palacio de Buenavista encerraron á don Manuel en el cuarto de banderas.

CONSEJO DE MINISTROS Y ASPECTO DE MADRID

Inmediatamente se reunieron los ministros en Consejo.

Asistió también D. Arsenio.

El aspecto de Madrid era imponente. Los revolucionarios se enteraron de la llegada de su jefe y se reunieron en grupos. Todos querían salvarle, pero no sabían como organizar fuerzas ni la forma de provocar un ataque.

Mientras tanto, las tropas tomaron posiciones en las calles de Alcalá, Toledo, Mayor y Ancha de San Bernardo.

La artillería se colocó en las plazas.

En las tabernas y cafés se hicieron muchas prisiones.

Al anochecer todos los periódicos fueron recogidos y las patrullas de caballería no dejaron circular por la poblacion.

Las tropas vivaquearon en las calles.

Del Consejo de ministros nadie sabía una palabra.

Día 31.

EN PROVINCIAS.

Se ignora como se supo la noticia en Zaragoza, Valencia y Barcelona; pero es lo cierto que los capitanes generales tuvieron que sacar las tropas de los cuarteles y proclamar la ley marcial. En Valencia hubo que dar cargas de caballería en el Mercado, y en Zaragoza un grupo de paisanos acometió á una patrulla en el Coso. Se dice que hubo heridos.

De Barcelona circulaban noticias absurdas. Unos decían que Monjuich era de los revolucionarios, y otros que no.

Estas noticias las dió un número clandestino de *El Vigil*.

Los demás periódicos no se publicaron.

EN MADRID.

En los cafés y tertulias se aseguraba que Ruiz Zorrilla había sido condenado á muerte por un tribunal de Guerra, presidido por un general á quien D. Manuel nombró coronel en la época de su poderio.

En Viena corrió la noticia de que se le había puesto en capilla; pero nadie le dió crédito á este absurdo.

Las tropas continuaban en las calles, y los revolucionarios no tomaban determinacion alguna.

A las cuatro de la tarde el batallón de veteranos salió del Arco del Siete de Julio batiendo marcha; algunos grupos de curiosos y patriotas se le agregaron.

Una pareja de husares les dió el alto en la calle de Atocha, y les preguntó á donde iban.

—Vamos á dar guardia al Banco de España, por si pasa algo—contestó el comandante.

EN SAN FRANCISCO.

A las diez de la noche se supo de un modo positivo que Ruiz Zorrilla había sido puesto en capilla en las prisiones de San Francisco.

Se hablaba por todo Madrid en voz baja, y todo el mundo estaba aterrado.

—¿Usted cree?

—Mañana, á las ocho.

—¿De veras?

—Sí; se ha mandado hacer el ataúd.

—¡Jesús, que horror!

En otro corro:

—¿Y no hay esperanza?

—Ninguna.

—Dicen que los hermanos de la Paz y Caridad tienen proyectada una evasion.

—¡Bah!

En otro corro:

—¡Pero, hombre, fusilarle sin más ni más!

—¿Qué quiere? Esa es la dura ley de la guerra.

—¿Y la reina?

—La reina quiere indultarle, pero el ministerio se opone.

—¿Que haga una crisis!

—¡Quién sabe! Tal vez la haga.

Algunos valientes llegaron hasta San Francisco el Grande y se convencieron de la triste realidad. D. Manuel había sido puesto en capilla.

Su aspecto era tranquilo, sin afectado sosiego. Estaba sereno, sin alarde de ninguna especie, y conversaba con los hermanos de la Paz y Caridad.

—Yo vine á España—decía cuando entramos nosotros—acatando la ley del sufragio. ¡No han comprendido mi viaje! Lo siento. En su lugar no hubiese hecho yo lo mismo.

Los cirios que iluminaban el improvisado altar de la Virgen de las Angustias, chisporrotearon.

—También éstos protestan de ser quemados—dijo D. Manuel tranquilamente.

A las diez de la noche tomó chocolate, y se acostó un rato.  
 —¡Hasta mañana!—dijo sonriendo.  
 Todos estaban admirados de su sangre fría y de su buen humor.  
 No parecía un hombre que iba a morir, sino un filósofo que juzga la muerte el mayor de los bienes.  
 A los cinco minutos de tenderse en el lecho dormía profundamente.

DIA 1.

A LAS SIETE DE LA MAÑANA

No había dado todavía en el campanario de la iglesia, cuando llegó en un coche de Palacio a todo escape, un ayudante de la reina.

Llamó a la puerta de las prisiones, y después de darse a conocer al jefe de la guardia, entró.

Inmediatamente pasó a la capilla. Ruiz Zorrilla dormía.

El ayudante se acercó al lecho y le tocó ligeramente en el hombro. D. Manuel despertó.

—¿Es ya la hora? ¡Caramba! me había dormido. Usted perdone, señor oficial—dijo, reparando en el traje del recién llegado.

—Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla—dijo el ayudante con voz solemne,—la reina indulta a usted de la pena de muerte.

—¡Muchas gracias! Yo había vivido lo bastante para que la muerte no me preocupase. Sin embargo, dígame usted que le doy las gracias.

El oficial saludó y se fué.

D. Manuel al quedarse sólo, exclamó: —¡Maldito viaje! Ahora tengo que estar agradecido a mis propios enemigos. Como se reirán Canovas y su partido.

EN EL SALON DE CONFERENCIAS

—¡Me alegro! La reina ha demostrado una vez más su buen corazón.

—Si; pero el ministerio debe dimitir.

—¿Por qué?

—Porque el indulto se ha dado contra su voluntad.

—Toma, toma; lo mismo le pasó a Sagasta cuando Villacampa, y no dimitió.

—¿De manera?...

—Que hay conservadores para rato. Este ministerio no dimite ni a tiros.

—Bueno; no en balde dicen que la historia es la maestra de la vida. El verdadero sabio es el que lee en lo porvenir.

QUERUBIN DE LA RONDA.

TELEGRAMAS

LA CUESTION DEL MUNI Y DEL BENITO

Paris 30 (6'25 tarde.)

El domingo próximo se reunirán los delegados españoles con los franceses que han de figurar en la comisión de límites encargada de arreglar las cuestiones relativas a los rios Muni y Benito y de deslindar los territorios españoles de la costa de Guinea.

Los delegados franceses son Mr. Girard de Brialle, ministro plenipotenciario; el almirante Dordot des Essarts y Mr. de Chavannes, subgobernador del Congo y del Gabon.

EL VIAJE DE UN CARDENAL

Paris 29 (6'40 noche)

Con motivo de la estancia en esta capital de un sobrino del cardenal Rampolla, secretario de Estado de Santidad, son numerosos los comentarios que se hacen respecto al objeto de su viaje.

Insisten algunos en considerarlo encargado de una misión especial para estrechar los lazos amistosos entre la república y el Vaticano, a cuyo fin el Pontífice ha ofrecido la Rosa de Oro a la esposa de Mr. Carnot.

Otros reverdecen la idea de la creación de un Banco católico con ramificaciones en todo el mundo y domicilio social en Londres y Paris. Esta última versión ha producido gran descontento entre los banqueros judíos, que no han tardado en manifestar su oposición en la prensa inglesa y en la de aquí.

MES DE ENERO.

En francés, Janvier; en italiano, Gennaio; en portugués, Janeiro. En Asturias, Genero ó Ginerio; Janer, en catalán.

Enero se deriva de Jano, que dicen fué rey de la campaña de Roma, ó del país latino, de quien hicieron los romanos un Dios, dando los dos rostros y de Janua puerta.

Se dice que Carlos IX, rey de Francia, fué el que ordenó que empezara el año por el mes de Enero.

Numa estableció este mes, en cuyo día 1.º se visitaban los romanos y se regalaban unos a otros, como aun se practica entre nosotros. Llamaban a estos regalos *Strenae*.

Entre los cristianos está dedicado este mes al Niño Jesús.

Véanse algunos proverbios:

El mes de Enero es como buen caballero.

El buey y el varon en Enero hace el riñon.

El agua de Enero hasta la hoz tiene tempero.

En Enero ponte en el otero, y si vieres verdeguñar, ponte a llorar y si vieres torear, ponte a cantar: proverbio portugués.

De Enero a Enero, el dinero es del banquero.

En Enero cástate, compañero, y da vuelta al gallinero.

En el mes de Enero lobos siete a siete en el carrero.

San Anton, viejo y meon, mete a las niñas en un rincón.

S. Sebastian, mocito y galán, saca a las niñas a pasear.

En Enero y Febrero saca la vieja sus madejas al humero. En Marzo, al Prado. En Abril, a urdir.

En el mes de Enero el sol entra en cada reguero.

(El asturiano llama reguero el arroyo que pasa por valle entre dos montes.)

Enero de muchos hielos, Febrero de muchas hebras y Marzo de Mollinas, y Abril lluvioso y Mayo ventoso, hacen el año hermoso.

La madera de tu casa en Enero sea cortada.

Luna de Enero y el amor primero.

La luna de Enero no tiene par, sino la de Agosto, que le da en el rostro.

Noviembre y Enero tienen un tempero. Pascua de Epifanía, torta con luganega. Pascua de Reyes, bollo con longaniza.

Pollo de Enero con su madre sube al pollero.

Pollo de Enero pluma a dinero.

Por S. Sebastian, ya lo vé el recuero en el andar.

Quien aceite coge antes de Enero, el aceite se deja en el madero.

Salmon de Enero, al emperador primero, y después de St. Antonio de grado en grado.

S. Silvestre y St.ª Coloma, cuando el mes de Enero asoma.

S. Pedro de Catedra, toda cosa mala alza cabeza.

S. Anton dá cueros al lechon, que estos ya comidos son.

Sol de Enero, siempre anda detrás del otero.

Tanto dirán hélas, hélas, que vengan las calendas de Enero, éste es, el primer día.

TOROS

MONTARACES RENGIFEROS Y ANTAS.

En 1889 se mataron en Noruega 815 antas, 515 machos y 335 hembras. Durante el mismo año fueron cazados 468 renghiferos salvajes.

Todas estas victimas han sido causadas por las balas de los turistas ingleses que pagan al gobierno noruego 200 coronas, ó 280 pesetas por derechos de cazar en terrenos del Estado. Estos cazadores ingleses se hacen acompañar por prácticos del país, a quien pagan de 4 a 16 pesetas.

Cada anta vale por término medio 140 pesetas, y cada renghifero 55, lo cual dá un producto bruto de 144.740 pesetas. Cuando estos pobres animales, que cada día son más raros, desaparezcian de Noruega, de seguro que los ingleses irán a buscarlos en las llanuras de la Laponia, su último refugio.

El renghifero salvaje es más alto, más fuerte y majestuoso que el renghifero doméstico; es un hijo vigoroso de las montañas que emigra, pasa los rios a nado, escala las cimas escarpadas, descansa, come y duerme sobre la nieve, y escarba la tierra con sus astas para descubrir las plantas incoloras y débiles que viven ocultas del sol y que sirven para su nutrición.

Forma numerosos rebaños en los que reina la concordia y la disciplina, salvo en la estación de los amores.

La caza de este animal exige una gran pericia. Mientras que el rebaño come a su placer, un renghifero ya viejo y marrullero se coloca de centinela en un punto de observación, y de allí no se mueve en tanto que no llega su relevo. A la menor señal de alarma, todo el rebaño se pone en guardia y prepara su gallarda cabeza coronada por un bosque de cuernos.

Si por casualidad son sorprendidos, hacen frente al peligro: los peñuños forman un rebaño aparte, bajo la vigilancia de un renghifero viejo que los guía y guarda, preside y ordena sus juegos y los conduce a los lugares donde pueden encontrar alimento.

En cuanto el anta, dentro de medio siglo no quedará uno en Noruega.

Este fino y hermoso animal lleva majestuosamente su admirable cornamenta: su altura llega en muchos ejemplares a más de dos metros; su vigor corre parejas con la gracia de su andar. En los campos de hielo y nieve su carrera es tan veloz que supera a la de los caballos más ligeros.

Vive entre la nieve, y a medida que arrecia el frío, crece su energía y su ligereza. En los días en que el sol licua la helada superficie asoma el peligro para el anta, porque en su carrera sumerge las patas y se ve imposibilitado de correr.

Entonces es cuando el lobo polar le acomete por el cuello, le clava las garras y le destroza. Entonces también el noruego ó el lapón, armado de lazo, que maneja con la habilidad del indio, le dá caza y le acomete, y en esas ocasiones el cazador en glés de igual modo le acosa y persigue hasta darle caza y matarlo.

Todos esos peligros han hecho muy cauto al anta; así, cuando llega la época del hielo, guiado por un admirable instinto, se atrinchera y defiende maravillosamente.

Sus defensas consisten en campos atrinchados que tienen salidas por caminos cubiertos: tal es la confianza que al animal infunden sus fuertes, que allí deja sus hembras con las crías, mientras realiza excursiones por los caminos hondos labrados en la nieve.

Los toros montaraces, animales salvajes y gigantes, generadores presumibles del toro que por aquí conocemos, sólo existen en la Lituania: después del rinoceronte y del elefante, el cuadrúpedo más corpulento es el toro montaraz.

El macho alcanza seis pies de altura y diez de largo: su piel va vestida con pelo lanoso: su testuz es dura como una coraza, y su cuerno es fuerte y penetrante. Sobre el cuello flota una crin poblada; la barba cuelga perfectamente y la mirada es fiera y sanguinaria.

Toros montaraces, rengiferos y antas son razas que tienden a desaparecer. Sus verdugos, como antes queda dicho, son los ingleses, unos por saciar sus gustos cinegéticos, y la mayor parte buscando la mercancía y el negocio.

Corrillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS  
 Sr. D. A. Lorente, 61, rue Cavinartin

TABLA

DEL

Santo Jubileo Circular PARA 1891.

Se vende en las Parroquias de San Marcos y S. Miguel, en la Iglesia donde el jubileo circular y en la Librería calle Larga núm. 33, al precio de 20 céntimos de peseta las de pliego y a 65 las de lujo y en tamaño apropiado para tenerlas dentro de los libros de rezos.

Efemérides:

DIA 2 DE ENERO.

1490.—Participa a esta ciudad, su corregidor Juan de Robles, gran valido de los Reyes Católicos, que se quedaba con los valientes jerezanos que capitaneaba en la ciudad de Almería, hasta su entrega definitiva.

1481.—Primer edicto del tribunal de la Inquisición establecido en Sevilla.

1831.—Fallecimiento del sabio historiador alemán B. G. Niebuhr.

1837.—Abrense las Cortes Constituyentes.

Ayer a las dos de la tarde, en el salon alto de la Casa Consistorial, se reunió la Asamblea de la Cámara Agrícola. La asistencia fué muy numerosa, predominando en ella el elemento agrícola.

Ocupaban la presidencia los señores don Eduardo Freyre, D. Vicente de los Rios, D. Pedro Guerrero y D. Eladio Garcia, actuando de Secretario el vocal D. Sebastian Orbanega.

Terminada la lectura del acta de las anteriores sesiones se procedió a la lectura del Reglamento porque se ha de regir la Cámara, cuyo reglamento fué puesto a discusión artículo por artículo, siendo aprobados cada uno de ellos con algunas pequeñas modificaciones.

Aprobado el Reglamento en totalidad el Sr. Presidente propuso que se nombrase definitivamente la Junta Directiva por entender que la actual debía considerarse como interina.

Se dió lectura a un oficio del Sr. Fernandez de la Rosa, renunciando el cargo de Secretario de la Cámara, pues sus múltiples ocupaciones le impedían poder desempeñarlo.

El Sr. Arrans dijo que él entendía que la actual Junta directiva no era interina, y aunque así lo entendiera, él proponía que por aclamación se nombre la actual y dejar a la misma el designar los dos vocales que faltaban, así como el secretario que debía sustituir al Sr. Fernandez de la Rosa.

Todos los señores circunstantes se manifestaron conformes con lo dicho por el señor Arrans, y por unanimidad fué proclamada Junta definitiva la misma que actuaba.

También a propuesta de la Directiva fueron nombrados vocales los Sres. don Gumersindo Fernandez de la Rosa y don Federico Rivero, y Secretario D. Manuel Garcia Perez.

Se acordó elevar el Reglamento a la aprobación del Sr. Gobernador Civil y dar cuenta al Ministerio de Fomento de la constitución de la Cámara agrícola de Jerez.

Los que tienen oídos, que oigan:

«UN ROTSCHELD ARRUINADO.—En los círculos financieros comentase grandemente el viaje del baron Gustavo de Rotschild a Argelia acompañado de esposa é hijos. Atribuyese a pérdidas en juego que alcanzan a la enorme cifra de 22 millones de francos. Sus hermanos y consocios han abonado el descubrimiento. Agrégase que el baron ha intentado suicidarse, causándose solo una ligera herida, que entre el público se hace pasar como accidente de caza.»

Ateneo de Cádiz.—Para conmemorar el primer aniversario de la

muerte del insigne tenor Julian Gayarre, se celebrará esta noche en el Ateneo una velada literaria musical.

Se cuenta con el concurso de varios artistas y excelentes profesores.

El aplaudido tenor del Teatro Cómico Sr. Rivas, cantara la romanza *Spirto gen til de Favorita*.

La Srta. Braojos dará a conocer el aria de tiple de la ópera *Caballeria rusticana*, estrenada hace pocos días en Madrid.

El Sr. Tello de Meneses tocará en el violín una fantasía sobre motivos de *Favorita*.

La Srta. Patrocinio Aguilar cantará unos *sortizos*, y además un wals.

El director del instituto filarmónico señor Otero, las Sras. de Collantes, de Almemaría y de Jimenez y el niño violinista Forzini, tomarán parte en la Velada.

Sanlúcar.—Anteanoche mendeaban por las calles principales los jornaleros en demanda de socorro, por haberse interrumpido las faenas agrícolas, a causa de las lluvias de éstos días.

Arcos.—Parece que existe propósito en aquella población, de crear una escuela de párvulos, establecimiento de que hasta ahora allí se carece.

Se estudia la instalación del alumbrado eléctrico en la referida ciudad.

Noticias de Sevilla.

Después de una penosa enfermedad soportada con una resignación sin ejemplo, dejó de existir anteanoche a las diez y media don Andrés Alejandro Cossío y Rojas, escritor distinguido y literato ilustrado.

Son esperados en esta capital, de regreso de su excursión cinegética a la colonia de Monte Palacio, propiedad del señor Ruiz Martinez, el ex-ministro señor Albareda, el general Sanchez Mira, los marqueses de las Cuevas y Alventos y los señores Atienza, Cárcel, Gonzalez y Serrano.

Ha salido para sus posesiones de Montoro, en la provincia de Córdoba, el gobernador militar de esta plaza, general señor conde de Casillas de Velasco, con su distinguida familia.

Acompañado de sus hijos, ha regresado a esta ciudad el Sr. Conde de Santa Bárbara.

El Sr. Arzobispo ha nombrado cura de San Lorenzo al presbítero señor don Trinidad de Lagos.

En la fábrica de los Sres. Portilla han sido construidos y aprobados los cañones de siete centímetros que usa la Marina, transformados en otros de tiro rápido por el capitán de Artillería de la Armada don Antonio Sarmiento.

El Gobernador civil de la provincia ha dirigido una larga carta al señor Diez Mucoso, director general de Instrucción pública, rogándole se sirva ampliar la consignación de las obras de la Catedral para el actual año económico en 113.840 pesetas, cantidad igual a la que debió gastarse en el ejercicio pasado.

Es una verdadera obra de arte la soberbia joya que el señor don Diego de Leon dedica como regalo de boda a la futura esposa de su hijo, la señorita María de las Cuevas, hija de los marqueses de Pickman.

Dice el «Times» de Londres, que sería suficiente para construir el puente proyectado sobre el canal de la Mancha, la madera que se emplea para hacer las cajas ea que se envasan las botellas que se venden en un año en toda Europa del excelente Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

**Regaliz Pectoral L.B.**  
 La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.  
 PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.  
 Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea a la pasta.  
 Fabrica en Bayona: L. B. ZE ZUP.

Anuncios de interés

**Angeles Ramirez de**  
 Amador, profesora en partos, plaza de Plateros (entrada por la calle de Basantes, número 3.)

**COKE Y CARBONCILLA**  
 —Se lleva a domicilio, pasando de 5 quintales.—Depósitos y avisos, Sol 7.

SE VENDE PAPEL DE PERIÓDICOS para envolver ó tapizar a 20 reales la arroba, en la Librería de la calle Larga, núm. 33 y en la imprenta de este periódico.

EL INCENDIO DE LA ALHAMBRA  
 Esta interesante obra se halla de venta en la Librería, Larga, 33, al precio de UNA PESETA.

DE INTERÉS.

**En la Acreditada Academia de Matemáticas preparatoria para carreras especiales,** establecida en Madrid calle del Carmen 14, dirigida por D. Miguel de Arcos, se inaugura un curso especial y rápido el día 7 de Enero actual para los alumnos que se hayan retrasado este año en sus estudios.—Resultados brillantes.—Sistema especial de enseñanza.—Se admiten internos.—En esta redacción se facilitan reglamentos.

**En casa que no es de** pupilos se desea asistir y admitir en familia a una ó dos personas.—Informarán en la imprenta de este periódico.

**Manuel Salvatella.—Comisiones,** consignaciones, tránsitos y embarques de vinos por Trocadero y Puntales, remitidos por importantes casas extractoras de Jerez, a los precios siguientes:  
 Factura de embarque. Ptas. 250  
 Derechos de timbre 3 p. sobre flete. 0'00  
 Declaración jurada y sello de póliz. » 2'00  
 para los embarques del extranjero. » 2'00  
 Escritorio en Cádiz, Aduana, 27.

**100.000 Almanques**  
 Americanos para 1891. Se han recibido en la Librería, Larga, núm. 33.

**AGENDA DE BUENOS**  
 PARA 1891  
 LIBRERÍA, CALLE LARGA, NÚM. 33

**Enseñanza completa de** primeras letras para ambos sexos, a cargo de una señora. Además francés é italiano para los que gusten aprender cualquiera de estos idiomas.—Lecciones en su casa ó domicilio.—Darán razon en la imprenta de este periódico.

**LA TISIS**  
 Y SUS CONGENERES PUEDEN CURARSE  
 Con el uso de la

**EMULSION SCOTT**  
 De ACEITE DE HIGADO DE BACALAO con HYPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA. Miles de Médicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales.  
 Resfriados, Tosas, Catarros, Bronquitis, Laringitis, descuidados, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la ANEMIA, RAQUITISMO, ESCORFULA, LINFATISMO, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL y por consiguiente, en breve tiempo conducen a la TISIS Ó TUBERCULOSIS.  
 Las virtudes RECONSTITUYENTES que posee la EMULSION DE SCOTT. Tomada con constancia, nos abonan poder asegurar que todas esas enfermedades cedrán en breve.  
 DE VENSA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS

GRAN REALIZACION

de muebles y libros por término de un mes.—De doce a dos de la tarde.—Informarán en la imprenta de este periódico.

ACADEMIA MERCANTIL Y TENERURIA DE LIBROS.

D. José Maria Reyes Ruiz, Tenedor de libros según diploma expedido por la Academia Mexicana, dirigida por el célebre D. Bernardino del Raso, cuya fama trasciende a Europa, tiene el honor de ofrecer sus conocimientos a la culta sociedad jerezana, para la enseñanza de las asignaturas que comprende la carrera antes enunciada; a éste fin se propone establecer en esta ciudad una Academia desde principios de Enero próximo. Los señores que deseen inscribirse como alumnos, pueden manifestarlo al Director, calle Arco del Corregidor, núm. 15, de once de la mañana a tres de la tarde.

**COMPANIA HOLANDESA HESSELINK HERMANOS & C.ª**  
 EXTRACTORES DE VINOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL.  
 ARNHEM, San Agustin, 26.  
 Paisas Bajos. JEREZ.

**Ana Maria Verdugo**  
 MATRONA EXAMINADA.  
 PUERTA REAL, NÚMERO 7.

**Compañía francesa de seguros** el Phénix.—Contra el incendio y sobre la vida. Agente en Jerez, D. Javier Piñero, Corredera 52.

**Cemento Portland—Depósito,** Larga, 44.—Para más informes, dirigirse a D. Javier Piñero, Corredera, 52.

**Abonos minerales para** viñas y toda clase de tierras de labor. Dirijirse a D. Javier Piñero, Corredera 52.

**En la Librería, calle Larga,** núm. 33, se ha recibido una gran remesa de las plumas PHENIX, nikeladas para evitar la oxidación.

**Monte de Piedad.—El Domingo** 18 de ENERO de 1891, de 12 a 3 de la tarde, se venderán en subasta pública las alhajas que existan de las empenadas en el mes de OCTUBRE de 1889, desde el número 8.338 al 8.976.

si antes ó en el acto no las redimen sus dueños. Jerez 22 de Diciembre de 1890.—El Director, Gerente, Ramon San Martin.

**Clarificante para vinos.**  
 —Este, como otros productos enológicos, se confecciona y expenden en el laboratorio químico del Dr. Carrasco, calle Visitation núm. 5.

ALMANAQUE.

ENERO, 31 DIAS.

Jueves.....	1	8	15	22	29
Viernes.....	2	9	16	23	30
Sábado.....	3	10	17	24	31
Domingo.....	4	11	18	25	
Lunes.....	5	12	19	26	
Martes.....	6	13	20	27	
Miércoles.....	7	14	21	28	

PRIMER ANIVERSARIO.

LA SEÑORA D.ª TERESA BORNIO Y CALONGE

VIUDA DE GUARRO, FALLECIÓ EL DIA 3 DE ENERO DE 1890. (Q. S. G. G.)

El funeral que se ha de celebrar en la Iglesia de Santo Domingo mañana á las nueve y media de la misma, así como todas las misas que se digan en el convento de RR. Minimas, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Sus hijas y demás familia, suplican á los fieles la encomienden á Dios Nuestro Señor.

El Nuncio de Su Santidad se ha dignado conceder 80 dias de indulgencia por cada misa que oyeren y el Sr. Arzobispo de Sevilla 100 dias de indulgencia por cada oración que aplicaren por su alma.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

D. Manuel Gimenez de Cisneros, Alcalde por S. M. de esta ciudad,

Hago saber: Que en virtud de lo que dispone la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército vigente y las disposiciones dictadas para su mejor inteligencia, se va á proceder en esta población al alistamiento para el servicio militar, de todos los mozos naturales y residentes en este distrito municipal que, sin llegar á veinte años, hayan cumplido ó cumplan diez y nueve desde 1.º de Enero al 31 de Diciembre del corriente año, y los que, teniendo más de veinte y menos de cuarenta, no hayan entrado en suerte en los anteriores.

Conforme á la citada ley, recuerdo á los mozos mayores de diez y ocho años la obligación en que están de hacerse inscribir para dicho alistamiento, así como á sus padres ó curadores la de responder de su inscripción.

Y en general, por el presente convoco á unos y otros mozos referidos, á sus padres, curadores, parientes, amos ó apoderados, para que antes del día 4 del actual, en que empezará el alistamiento, se presenten en la Secretaría Municipal y hagan las declaraciones oportunas ó suministren las noticias que respecto de sus circunstancias fueren necesarias; advirtiéndole á los mozos mayores de diez y nueve años, que si no lo verifican y despues se descubriese ó supiese que eludían la obligación antes expresada, serán desde luego declarados soldados, sin oírseles ninguna excepción. Jerez de la Frontera 1.º de Enero de 1891.—Manuel Gimenez de Cisneros.

ciento cuatro, y considera probable que con las sorpresas de última hora con los accidentes imprevistos y aun con las condescendencias calculadas, pueda elevarse la cifra total de los diputados de oposición hasta ciento veinte.

El Sr. Silvela—ó sus amigos—descomponen aquella cifra en la siguiente forma: Fusionistas de todas las procedencias, incluyendo entre ellos dieciséis gamacistas uno más ó menos, sesenta. Republicanos tambien de todos los matices, desde el posibilista al federal, de veinticinco á treinta.

Romeristas, á lo sumo, doce. Martistas, como maximum, diez. Tradicionalistas de cuatro á cinco. Representantes del partido obrero dos. Tomadas las precedentes cifras en su valor más alto resultan 119 diputados como número total de las futuras minorías del Congreso.

TELEGRAMAS

Madrid 31 de Diciembre de 1890, á las 7'45 noche.

LOS FUSIONISTAS.

Sagasta declaró esta tarde en los pasillos del Congreso que no ha autorizado las candidaturas fusionistas que han circulado para la lucha en Madrid.

Madrid 31, 8'10 noche.

COMBATE.

Telegrafian de Nueva York que en Procupme ha habido un sangriento combate. Resultaron 75 soldados de caballería americanos muertos y heridos 110.

Entre los combatientes indios muchas bajas. Más de 250 mujeres y niños muertos.

LINARES RIVAS.

Asegúrase que este hombre público es el candidato designado para presidir la Comisión del Mensaje en el próximo Congreso.

FERNANDO POO.

Ha llegado á Santa Isabel el capitán de fragata Barrasa, encargándose del mando de las posesiones españolas en el Golfo de Guinea.

Madrid 31, 10'15 noche.

JUNTA DEL CENSO.

En la reunion de hoy ha habido un largo debate acerca de á quien deba corresponder la presidencia.

Sardoal mantuvo el criterio de que fuese el presidente de Cámara más antiguo, pero como Ruiz Zorrilla no vendría y le habría de corresponder á Sagasta, votará por la continuación de Alonso, lo que consideraba igual.

Añadió que el asunto deben resolverlo las Cortes cuando se reunan. Por unanimidad se acordó la continuación de Alonso Martínez.

Se acordó anular el censo de la Cámara Agrícola de Segovia y rebajar la mitad de la multa que se impuso á la Junta de Cáceres.

Madrid 1.º, á las 10'15 mañana.

Segun datos estadísticos se calcula próximamente en cien millones de hectólitros la producción del vino en toda Europa y en el Africa septentrional en el año 1890.

La producción de California, la América del Sur y la Australia resulta tambien con un aumento notable aunque estos vinos no han empezado aun á hacer verdadera competencia á los europeos.

Nuestro mercado de vinos continúa bastante encalmado siéndole grandes las existencias.

Los católicos \* \* \* muestran muy indignados en vista del artículo de «La Riforma» pidiendo que se restringiera la ley llamada de garantías porque el Papa en uso de su derecho ha establecido un pequeño derecho de entrada á los museos del Vaticano, para atender á los gastos de conservación y á obras benéficas.

Tal vez en el discurso que pronunciará mañana Su Santidad con motivo del año nuevo aluda á las persecuciones incesantes de que es objeto

en Roma la Santa Sede sacándose partido de cualquier incidente para atacarla y vituperarla, careciendo el Papa de toda la autoridad que exige el cumplimiento de su alta misión.

Hasta primeros de Febrero próximo no se podrá abrir al servicio público el teléfono entre Paris y Londres.

Se anuncia para una de las primeras sesiones de la Cámara de diputados una interpelación de las derechas sobre la profesion de fé del presidente del Consejo ante los compromisos senatoriales sobre todo en la parte relativa á la posibilidad de que en una época más ó menos remota se realice la separación de la Iglesia y del Estado.

Los republicanos moderados no ocultan el disgusto que les produce la actitud del presidente del Consejo diciendo que éste trata de sacrificarlos al deseo de reconciliarse con los radicales.

Parece que hay algunos ministros que no están tampoco conforme con los nuevos derroteros que el señor Freycinet quiere emprender y no sería por lo tanto extraño que al reanudarse las sesiones de las Cámaras surgiese una seria disidencia en el seno del gabinete con menoscabo de la conciliación republicana.

Nueva Droguería PLAZA DEL ARENAL

Mercado de Jerez.

Trigo, de 11'00 á 12'00 ptas. fanega.—Cebada, de 7'00 á 8'00 id.—Garbanzos, de 15'00 á 35'00 id. id.—Habas, de 12'00 á 12'50 id.—Alpiste, de 12'00 á 12'50 id.—Alverjones, de 12'00 á 13'00 id. id.—Maiz, de 11'00 á 12'00 id.

Para Algeciras y Puente Mayorga, el místico-goleta español.

VIRGEN DEL CARMEN.

Su capitán D. Antonio Foncabeida, que saldrá de Cádiz en la próxima semana.—Admite carga.—4, Duque de la Victoria, 4.—E. Contreras.

Para Ceuta, el pallebot español, CARMEN.

Su capitán D. Antonio Diaz, que saldrá de Cádiz en la próxima semana.—Admite carga y pasajeros.—Nueva, 4.—E. Contreras.

LINEA DE VAPORES SERRA.

Para la Habana, Matanza, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

FRANCISCA.

su capitán D. Juan Alegria, saldrá para dichos puertos el martes 30 de Enero, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, plaza de Castelar, número 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Table with columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Rows for VIERNES 2 and SABADO 3.

TEATRO PRINCIPAL

FUNCION PARA HOY. A las ocho de la noche la opereta en tres actos

LA FIGLIA DI MADME ANGOT. Butacas con entrada, 3 pesetas.—Entrada á paraiso 50 céntimos.

Imprenta de EL GUADALETE

á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compañía

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 1º ENERO DE 1891 Servicio para el día 2

Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el teniente coronel del mismo cuerpo D Miguel Gomez Rodriguez.

IGLESIA DE S. AGUSTIN. El día 6, á las doce, serán los Santos ejercicios espirituales de la Venerable Escuela de Maria Santisima, establecida en esta iglesia San Agustín.

HOY VIERNES á las tres y media en punto, será conducido al Cementerio Católico el cadáver de LA SEÑORA D.ª ANA DE CELIS

Sus primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, Director Espiritual y demás parientes y afectos, Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, encomienden su alma á Dios Nuestro Señor

SÉTIMO ANIVERSARIO EL SEÑOR D. JOAQUIN DIAZ DE TERAN, Falleció el día 3 de Enero de 1884. (Q. S. G. G.)

Todas las misas que se celebren, así como la de Requiem que se cantará á las doce el día 3 de Enero de 1891, en la iglesia parroquial de San Mateo, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de LA SEÑORA D.ª Candelaria Miramon

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. La congregacion del Sagrado Corazon de Jesús celebrará sus santos ejercicios hoy Viernes á las cinco de la tarde, y la Comunion á las ocho de la mañana.

Arrendamientos. Se arrienda el piso bajo independiente y cómodo, de la casa calle Carpintería Baja, num. 5.—Darán razon, Castellanos, num. 6.

CHOCOLATES RR. PADRES BENEDICTINOS Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una á un delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad que encuentran de su más completo agrado.

Enolina-Blanco. PREMIADA DESDE 1879 Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas el químico enólogo, Sr. D. Salvador del Blanco y Bonilla. SUCESOR: don Antonio de Dez. Despacho: San Dionisio 2, Jerez.

CEMENTO Portland inglés, á 15 pesetas la barrica.—Informarán en la imprenta de este periódico. Se traspasa la tienda de bebidas, calle Pozo del Olivar, esquina á la de Luis Pez.—Darán razon Francos, 12

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON DE BISMUTO Y MAGNESIA Contra los Males del Estomago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.

Jarabe Laroze DE CÔRTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS Librería Larga 33

PILDORAS BLANCARD Yoduro de Hierro inalterable Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucción de los vasos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Menstruación (torpes blancas), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los más energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS  
DE  
**MORENO Y QUINTANA**  
DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

Desde principio del próximo Enero entra esta casa, según costumbre, en el período de REALIZACION de todas sus existencias del invierno, entre las cuales se encuentra un buen surtido de trajes confeccionados para señoras.—Abrigos, chaquetas, cortes de vestidos combinados, última novedad, telas en piezas, pieles varcadas, boas, antucas.—Estenso surtido en telas para caballeros.—Artículos de punto.—Alfombras, moquetas, Bruselas y terciopelos.—Impermeables con el 50 por 100 de baja.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

**El Guadalete.**

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfección y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negros colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales taionarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, según tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS**, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 4 de Enero de 1891 de 12 á 4 de la tarde, se venderán en subasta pública, las ropas y demás efectos á continuación expresados procedentes de los empeños del mes de Abril de 1890, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños, continuándose el domingo siguiente á las 11 de la mañana, si en el primero no quedase terminado.

EMPEÑOS EN LA CENTRAL.

- 8690 Una manta de color . . . 4
- 8697 Un corte de traje negro, otro de coco y un pedazo de coco . . . 8
- 8698 Un pañolón espuma tórtola . . . 9-50
- 8699 Una enagua blanca, un pañolito espuma suspiro, una tira bordada, tres paños, tres toallas, dos cabos de coco y seis cubiertos . . . 6-25
- 8710 Una azada . . . 6-25
- 8711 Unas tigreras de poder . . . 3-25
- 8714 Una manta oscura . . . 5
- 8723 Dos sábanas y una camisa . . . 4
- 8750 Una caldera . . . 3-25
- 8758 Tres toallas, cuatro servilletas, dos prendas, una sábanita y una enagua blanca . . . 4
- 8776 Un cabo de paño . . . 6-25
- 8787 Un pañolito espuma blanco . . . 3-25
- 8788 Una chaqueta de paño y dos toallas . . . 4-50
- 8789 Dos sábanas . . . 4
- 8792 Una colcha de crochet . . . 4
- 8807 Un pantalón negro y un traje de coco . . . 5
- 8808 Un traje y un pañolón negro de lana . . . 4-50
- 8832 Una hoz de poder . . . 5
- 8833 Una enagua listada y un par de botas negras . . . 5
- 8835 Una azada . . . 6-25
- 8836 Una sábana y una enagua negra de coco . . . 4
- 8841 Una sábana, una colcha y dos fundas . . . 3-25
- 8842 Una sarteneja . . . 5
- 8851 Una azada . . . 7
- 8852 Dos enaguas blancas y un pañolito seda . . . 3-25
- 8853 Un cabo de género y un almirez . . . 3-25
- 8857 Un pañolón espuma mie . . . 11-25
- 8858 Un cabo de coco, otro de género blanco y una cortina . . . 7-75
- 8865 Una colcha, dos sábanas y cuatro fundas . . . 12-50

- 8866 Dos cortinas y una colcha . . . 9-50
- 8867 Una colcha de algodón . . . 5
- 8868 Una enagua blanca, un pantalón y un chaleco tricor . . . 5-50
- 8869 Dos enaguas blancas bordadas y una colcha . . . 5
- 8870 Cinco enaguas blancas . . . 9-50
- 8871 Cinco enaguas blancas bordadas . . . 11-25
- 8872 Un mantel y doce servilletas . . . 6-25
- 8873 Una colcha blanca de algodón . . . 4
- 8877 Una sábana y dos fundas . . . 3-25
- 8879 Un pañolón espuma negro y otro canario bordado en colores . . . 137-50
- 8880 Cinco manteles, cuatro piernas de colgaduras de cama y dos colgaduras de balcón . . . 40-75
- 8881 Dos camisetas, dos enaguas blancas y una bata . . . 25
- 8888 Un pañolito espuma negro y otro de seda grana . . . 5
- 8897 Una sábana y un pañolito de lana . . . 4
- 8898 Dos sábanas, dos fundas, dos gabanes y una enagua blanca . . . 6-25
- 8899 Dos enaguas y un corte de traje de coco . . . 4
- 8903 Un corte de traje de lana, un pañolito espuma negro y otro de seda . . . 8
- 8904 Dos sábanas y cuatro fundas . . . 8-25
- 8905 Una colcha, una camisa y un almirez . . . 3-25
- 8907 Una sábana, cuatro fundas y dos camisetas . . . 6-25
- 8908 Un terno de lana en corte . . . 9-50
- 8910 Unas botas de montar . . . 4-50
- 8913 Una hoz de poder y un almirez . . . 4
- 8914 Un lienzo de colchon y dos sábanas . . . 9-50
- 8915 Una sábana y dos cabos de coco . . . 6-25
- 8916 Un corte vestido lana y dos cabos de género . . . 6-25
- 8917 Una enagua de coco y una camisa . . . 3-25
- 8918 Una sábana, dos fundas y una pañoleta . . . 4
- 8919 Una sábana, un pañolito seda, un corsé y dos batas . . . 3-25
- 8921 Un zagalejo crochet

- y una enagua blanca . . . 3-25
- 8922 Un corte de traje de coco . . . 3-25
- 8931 Tres camisetas . . . 4-75
- 8936 Una colcha, crochet y un corte de traje de coco . . . 7
- 8945 Una colgadura de cama bordada . . . 9-50
- 8946 Una enagua, una camisa una bata y un cabo género . . . 4-50
- 8949 Un traje y una enagua de coco . . . 4
- 8951 Un traje de coco y una colcha . . . 4-50
- 8955 Un cabo de paño . . . 12-50
- 8956 Un tapete y un gabán de abrigo . . . 6-25
- 8957 Un gabán, una chaqueta de verano, una sábana, una funda y un pedazo de género . . . 5
- 8958 Una sábana, dos fundas, dos toallas, cuatro servilletas y una prenda de niño . . . 3-25
- 8959 Un corte de traje negro de cachemira . . . 4-50
- 8960 Un mantel y seis servilletas . . . 6-25
- 8961 Un terno de tricor . . . 25
- 8962 Una sábana, una enagua blanca y dos fundas . . . 5
- 8963 Una enagua y dos cabos de coco . . . 3-25
- 8966 Una sábana y una enagua blanca . . . 4
- 8968 Unas cortinas con gualdrapa . . . 3-25
- 8969 Una sábana, una chaqueta blanca y dos prendas niño . . . 3-25
- 8970 Un pañolón espuma suspiro . . . 8
- 8971 Un pañolón alfombrado . . . 3-25
- 8974 Dos camisetas, una sábana, una enagua y una chaqueta . . . 4
- 8975 Un abrigo, un pantalón, una chaqueta, un calzoncillo y una camiseta . . . 3-25
- 8976 Una enagua blanca y otra de coco . . . 3-25
- 8977 Un pantalón y cinco chalecos . . . 5
- 8978 Dos enaguas, dos camisetas y tres calzoncillos . . . 7
- 8979 Un pañolito espuma grana . . . 25
- 8982 Una colcha, cinco pedazos generos blancos, once pañolito, un par medias, dos camisetas, dos calzoncillos y dos fundas . . . 5

- 8983 Un zagalejo bombasi una sábana y una enagua blanca . . . 6-25
- 8984 Dos enaguas blancas y tres sábanas . . . 8
- 8985 Dos sábanas y tres enaguas blancas . . . 8
- 8986 Un lienzo de colchon una colcha y un pañolón lana . . . 11-25
- 8987 Tres cabos de género blancos . . . 3-25
- 8989 Una chaqueta y tres chalecos . . . 4
- 8990 Un cabo de coco, tres tiras bordadas y cuatro prendas de niño . . . 5
- 8992 Unas tigreras de poder . . . 3-25
- 8993 Una sarteneja . . . 5
- 8994 Una sábana y un pañolito blanco de seda . . . 4-75
- 8996 Dos sábanas, cuatro fundas, dos toallas y tres piernas de cortinas . . . 12-50
- 8997 Un pañolón lana, una enagua, una sábana, una cortina, un pañolito seda, una camisa y un pedazo género . . . 16-25
- 8998 Un cabo de muselina un cabo de coco, un zagalejo y cuatro enaguas blancas . . . 15
- 8999 Una enagua blanca y tres cabos de coco . . . 16-25
- 9000 Una colcha, un pañolón lana, un cabo coco y un pañolito de seda . . . 12-50
- 9001 Un traje coco, una sábana y un pañolón de lana . . . 11-25
- 9002 Una azada . . . 4 50
- 9003 Una colcha blanca de algodón . . . 4
- 9004 Dos sábanas, una funda y un cabo de género blanco . . . 5
- 9005 Un tornillo y tres m rillos . . . 12-50
- 9006 Quince peines de acero . . . 18-75
- 9007 Dos colchas . . . 3-25
- 9008 Una sábana, un corpiño, una funda, una mantilla de bombesí y un paño de crochet . . . 4
- 9027 Una sábana bordada, dos fundas y un delantal . . . 4
- 9048 Una túnica negra . . . 3-25
- 9052 Un pañolón espuma canario bordado en colores y un abanico . . . 18-75
- 9068 Una azada . . . 5
- 9074 Una marcola y una hacha . . . 3-25
- 9087 Una azuela . . . 4-50
- 9115 Un traje negro y un pañolón negro . . . 4-50
- 9117 Una sábana bordada . . . 5
- 9123 Un terno negro y una toalla . . . 5
- 9126 Una chaqueta de paño . . . 4
- 9148 Una capa castaña . . . 12-50
- 9158 Una enagua de coco y un pantalón negro . . . 3-25
- 9173 Una cimbara . . . 4
- 9174 Una cimbara . . . 4
- 9176 Una chaqueta y pantalón de pañete . . . 6-25
- 9191 Un terno de pañete y un chaleco . . . 6-25
- 9204 Una azada . . . 6-25
- 9205 Unas tigreras de poder . . . 3-25
- 9215 Una sábana y dos fundas . . . 3-25
- 9256 Una sarteneja . . . 4
- 9260 Un cornetín . . . 5
- 9267 Dos pares zapatos negros . . . 3-25
- 9270 Un pañolón negro capucha . . . 6-25
- 9271 Una colcha y una sábana . . . 4
- 8278 Una colcha y una sábana . . . 5
- 9288 Unas tigreras de poder . . . 4
- 9289 Una azuela . . . 4-50
- 9290 Tres sábanas, dos fundas y dos camisetas . . . 5
- 9300 Una azuela . . . 4
- 9306 Una enagua negra de seda y un manto . . . 4-50
- 9312 Una chaqueta y una camiseta de punto . . . 4
- 9334 Una vigornia de latero . . . 4
- 9341 Un zagalejo, una enagua blanca, una camisa y un lienzo de colchon . . . 6-25
- 9343 Una hoz de poder . . . 6-25
- 9345 Un corte de colcha y un pañolón de lana . . . 6-25
- 9391 Unos zapatos de pisar . . . 3-25
- 9408 Un cobertor . . . 3-25
- 9416 Una colcha de algodón . . . 4
- 9426 Dos manteles, una colcha y una enagua blanca . . . 6-25
- 9429 Unas tigreras de poder . . . 3-25
- 9430 Una máquina de coser de mano . . . 4-50
- 9443 Una azada . . . 5
- 9479 Una azada . . . 6-25
- 9489 Un pañolito espuma suspiro y otro oro . . . 5
- 9491 Una azada . . . 5
- 9511 Dos mantillas bombasi cuatro fundas, una toalla y dos planchas . . . 3-25
- 9538 Una azada . . . 6-25
- 9546 Unos botos negros . . . 3-25
- 9557 Un pañolón espuma negro . . . 25
- 9560 Una sarteneja . . . 4
- 9581 Cinco sábanas, un calzoncillo, otra sábana, dos fundas bordadas y una pañoleta . . . 18-75
- 9592 Un cabo de bramante, una colcha, un lienzo de colchon y un corte

- traje negro con los forros . . . 8
- 9594 Dos sábanas . . . 4
- 9595 Dos sábanas, una enagua y una colcha blanca . . . 6-25
- 9596 Una chaqueta paño y un chaleco . . . 3-25
- 9599 Una colcha, unas cortinas, dos prendas niño, un pantalón, un chaleco niño y un traje niña . . . 5-50
- 9604 Unas cortinas con gualdrapa . . . 3-25
- 9611 Una sarteneja metal . . . 4
- 9621 Un cabo de paño . . . 4
- 9626 Una sarteneja . . . 4
- 9647 Una colcha de color y un abanico de bramante . . . 3-25
- 9654 Una colcha y una bata . . . 3-25
- 9701 Una sarteneja de metal y badila . . . 7-75
- 9713 Una chaqueta, dos chalecos y una enagua de coco . . . 4-50
- 9718 Cinco enaguas de coco y dos gabanes . . . 6-25
- 9771 Un zagalejo, dos camisetas y dos batas . . . 3-25
- 9780 Una manta . . . 4-50
- 9793 Un pañolón espuma tórtola y otro blanco . . . 15
- 9794 Una cimbara . . . 4
- 9799 Tres sábanas y un pañolón de lana . . . 5-50
- 9800 Un jarro de metal y un almirez . . . 4
- 9801 Una colcha de crochet, una sábana y dos fundas . . . 7
- 9811 Una colcha blanca algodón, un pantalón negro, un pañolón negro lana y otro espuma tórtola . . . 15
- 9813 Una hoz de poder . . . 4
- 9849 Una enagua blanca y un pañolón lana . . . 5
- 9850 Una enagua blanca y dos camisetas . . . 4
- 9851 Una azuela . . . 3-25
- 9856 Un pañolón negro de lana . . . 4
- 9857 Unos botos blancos de becerro . . . 4-50

EMPEÑOS EN LA SUCURSAL.

- 33026 Una colcha . . . 3-25
- 33039 Un vestido de coco y dos piernas de cortinas con gualdrapa . . . 4-50
- 33059 Una sábana, dos fundas en corte, un vestido de coco y unas botas de paño y charol . . . 7-75
- 33075 Un pañolón espuma negro bordado en colores . . . 28-25
- 33097 Un corte traje de lana . . . 5
- 33113 Una azada . . . 6-25
- 33123 Tres lieuzos de colchon . . . 5
- 33126 Una colcha de crochet . . . 4
- 33137 Una chaqueta de tricor . . . 4-50
- 33152 Una manta capote . . . 3-25
- 33183 Un terno de lana . . . 7-75
- 33194 Una sábana, una camisa y unas botas de becerro . . . 4-50
- 33205 Una chaqueta y un chaleco de lana . . . 4
- 33206 Una sarteneja . . . 4
- 33209 Una colcha, una sábana y cuatro fundas . . . 5
- 33226 Dos vestidos de seda . . . 5
- 33227 Unos botos de becerro y charol . . . 3-25
- 33257 Un terno de lana . . . 9-50
- 33280 Dos enaguas bordadas . . . 3-25
- 33283 Dos sábanas, dos enaguas, una camisa, dos visillos, una toalla y dos prendas mas . . . 5-50
- 33296 Una chaqueta y un chaleco de lana . . . 3-25
- 33311 Una manta con flecos . . . 7-75
- 33327 Una túnica negra . . . 3-25
- 33339 Un manto . . . 5
- 33349 Una chaqueta y un chaleco paño negro . . . 4-50
- 33367 Una azuela . . . 4
- 33383 Un cobertor . . . 6-25
- 33411 Una capucha negra . . . 9-50
- 33414 Una palanqueta y una plomada . . . 3-25
- 33422 Un pañolón capu-

- cha de abrigo . . . 7-75
- 33429 Unas botas de becerro . . . 4-50
- 33459 Unas botas de becerro . . . 4-50
- 33488 Una azuela . . . 4-50
- 33543 Un pantalón, un chaleco lana, una sábana una servilleta y dos pedazos de género . . . 5-50
- 33567 Un pantalón y un chaleco de lana negro . . . 3-25
- 33573 Una enagua coco, un pañolito seda, un corte pantalón paño con los forros . . . 7-75
- 33578 Una túnica negra . . . 4-50
- 33604 Una capucha de lana . . . 5-50
- 33623 Una sarteneja de metal y badila . . . 5
- 33647 Una capucha negra . . . 7-75
- 23653 Unas botas de becerro . . . 4-50
- 33656 Dos sábanas y cuatro fundas . . . 6-25
- 33683 Un vestido de coco negro . . . 3-25
- 33684 Una azuela . . . 4-50
- 33688 Un vestido de coco . . . 3-25
- 33689 Un vestido de coco y una sábana . . . 3-25
- 33693 Un pantalón de jersey . . . 3-25
- 33710 Doce herramientas de carpintero . . . 3-25
- 33712 Una capucha alfombrada y un pañolón espuma canela . . . 25
- 33738 Un sombrero negro . . . 3-25
- 33748 Dos pañolones, tres pedazos género y una pieza tira bordada . . . 5-50
- 33652 Una hoz y unas tigreras de poder . . . 4
- 33761 Un vestido de raso negro . . . 15-50
- 33766 Un terno de lana . . . 5-50
- 33794 Una colcha blanca, un pañolón lana, un pedazo coco y una toalla . . . 6-25
- 33817 Un terno de lana en corte . . . 8-75
- 33897 Unos botos de becerro . . . 4
- 33902 Un manta oscura . . . 3-25
- 33937 Una enagua negra de seda . . . 3-25
- 33943 Unos zapatos de pisar . . . 3-25
- 33945 Una sábana y dos fundas . . . 3-25
- 33979 Dos sábanas y una enagua de coco . . . 5
- 33985 Una sarteneja y badila . . . 5
- 33990 Unos botos de becerro . . . 4
- 34022 Un corte vestido de coco . . . 4
- 34037 Una sábana, dos fundas y una colcha . . . 4-50
- 34040 Una colcha y un pañolito espuma rosa . . . 4-50
- 34046 Una túnica negra . . . 3-25
- 34055 Una sarteneja . . . 4
- 34063 Una enagua, una camisa, tres fundas y cuatro prendas de niño . . . 4-50
- 34095 Una hoz de poder . . . 5
- 34100 Un reloj despertador . . . 8-75
- 34125 Unas botas de satén y charol . . . 4
- 34178 Una capa castaña . . . 6-25
- 34198 Una hoz de poder . . . 3-25
- 34201 Un corte vestido y una enagua de coco . . . 3-25
- 34229 Un cobertor . . . 4
- 34240 Unas botas de becerro blanco . . . 5-50
- 34241 Unos botos de becerro blanco . . . 5-50
- 34242 Unas botas de becerro . . . 3-25
- 34245 Unos botos de becerro . . . 5
- 34262 Tres pares de botos de charol y becerro . . . 11-50
- 34314 Una sarteneja . . . 3-25
- 34329 Un pañolón capucha . . . 3-25
- 34333 Una sarteneja metal y badila . . . 6-25
- 34336 Una túnica negra . . . 4
- 34350 Una capa castaña . . . 15-50
- 34355 Un vestido de coco . . . 3-25
- 34366 Un pantalón y un chaleco de lana . . . 4
- 34381 Unas botas de paño y becerro . . . 4

Jerez 3 de Diciembre de 1890.—El Director Gerente, Ramon San Martin.

**PECTORAL DE CEREZA**  
DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz  
**MEDALLA DE ORO**  
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA  
Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA ó RISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER & C<sup>o</sup>, LOWELL, MASS., U. S. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C<sup>o</sup>, Barcelona

**INJECTION BROU**

Higiénica, Infalible y Preservativa  
La única que cura los finjos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacia, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 102.